

REPUBLICA DE COLOMBIA					
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO					
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO					
TRASLADO DE EXCEPCIONES No. 02 (ARTÍCULO 175 PAR. 2° DEL CPACA. y ARTICULO 110 C.G.P.)					
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION
2013-00280	MC- R. DIRECTA	MANUEL SALVADOS LEON ARANGO Y OTROS	ESE HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE CHIGORODO-ANTIOQUIA, COMFAMA EPS, MUNICIPIO DE CHIGORODO-ANTIOQUIA, MEDICOL y como llamados en garantias ALLIANZ SEGUROS S.A, ROYAL & SUN ALLIANCE, SEGUROS COLOMBIA S.A, SEGUROS MAFPRE S.A, SEGUROS SURAMERICANA, LIBERTY SEGUROS S.A, y LA ESE DE CHIGORODO MARIA AUXILIADORA	29/03/2017	TRASLADO A LAS EXCEPCIONES DE LA CONTESTACION DE LA ESE DE CHIGORODO como llamada en garantias
FIJADO POR		03 DÍAS			
FECHA DE FIJACIÓN		29/03/2017	8:00 A:M		
TÉRMINO INICIA EL		30/03/2017	8:00 A:M		
TÉRMINO VENCE EL		03/04/2017	5:00 P:M		
FABIAN DE JESUS ESCOBAR SALAZAR					
Secretario					